

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 596/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería sito en Ctra. de Ronda, 120, Bloque B, 7.^a, se ha interpuesto por don Juan Agüero Simon, recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 596/2012 contra la desestimación presunta del recurso de alzada de la Resolución de 5 de marzo de 2012 de la entonces Delegación Provincial de Educación de Almería, que desestima el reconocimiento de tiempo de servicios.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de octubre de 2013, a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.